



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000337-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, para instar a la Junta a planificar y presupuestar la construcción del nuevo centro de salud de Pan y Guindas de Palencia con la mayor celeridad, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000315 a PNL/000369.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Inmaculada García Rioja y Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En marzo de 2007 el entonces presidente de la Junta de Castilla y León Juan Vicente Herrera prometió en la precampaña de las elecciones autonómicas de ese año la construcción en la ciudad de Palencia de un nuevo Centro de Salud en el barrio de Pan y Guindas. Esta promesa se hizo en el acto de inauguración del Centro de Salud de La Puebla, y se justificaron las inversiones en infraestructuras sanitarias con las siguientes palabras del expresidente: "los centros de salud constituyen la puerta



de entrada de los usuarios, de las familias, de las personas, al sistema sanitario, a través de la Atención Primaria", y recordaba que era muy necesario atender a más de 6.000 palentinos y palentinas en el prometido y futuro Centro de Salud de Pan y Guindas.

La realidad es que 13 años y tres legislaturas de gobiernos del PP después las y los palentinos no han visto cumplir dicha promesa.

Entendiendo que sigue siendo muy necesaria dicha dotación sanitaria para mejorar la calidad de la atención primaria y especializada en la ciudad de Palencia, creemos que ha llegado el momento de que se cumplan las promesas dadas y que la Junta de Castilla y León y la nueva Consejería de Sanidad atienda estas demandas y planifique la dotación de este nuevo Centro de Salud con la mayor celeridad.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a planificar y presupuestar la construcción del nuevo Centro de Salud de Pan y Guindas en la capital palentina con la mayor celeridad".

Valladolid, 22 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,
María Consolación Pablos Labajo,
Rubén Illera Redón,
María Inmaculada García Rioja y
Diego Moreno Castrillo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández